



CUADRO III.9
ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS EN EL
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
ENERO-DICIEMBRE 2018 ^V

URG/ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
URG: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, DE DATOS E IMÁGENES, ASÍ COMO DE TELEPRESENCIA PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	10,000,000.00	-	POR ACUERDO PLENARIO V-5/2018, SE AUTORIZÓ EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONSIGNADOS EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CDMX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y SU VINCULACIÓN AL ARTÍCULO 12O TRANSITORIO DEL CITADO INSTRUMENTO. AL RESPECTO, SE PRECISA QUE MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS OM/0023, OM/0024/2018 Y OM/0025/2018, SE GESTIONÓ ANTE LAS INSTANCIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX LA AUTORIZACIÓN DE DICHS RECURSOS A ESTA ACCIÓN, DE LO CUAL NO SE OBTUVO RESPUESTA ALGUNA. ASIMISMO, SE DESTACA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX, NO COMUNICÓ RESPUESTA ALGUNA A DICHO REQUERIMIENTO; SIN EMBARGO, MEDIANTE OFICIO NO. SFCDMX/SE/DGPP/250/2018, LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL, COMUNICÓ QUE NO ERA LA INSTANCIA PARA RESOLVER LA PETICIÓN SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NO. DERF/115/2018.
TOTAL URG	10,000,000.00	-	
URG: 24 AO 00 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL			
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	8,000,000.50	6,480,910.83	ESTABLECER LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN
Nota: El IECM sólo ha ejercido \$6,480,910.83, debido a que en el Sistema Nacional Anticorrupción ha retrasado la puesta en marcha a nivel nacional, por lo que el monto no ejercido asciende a un monto de \$1,519,089.67.			
TOTAL URG	8,000,000.50	6,480,910.83	
URG: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL			
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, Y DUODÉCIMO TRANSITORIO, FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 EL PROYECTO ES: "DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL"	10,000,000.00	10,000,000.00	ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO HA REALIZADO LAS SIGUIENTES ACCIONES: LA CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES, VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES ASÍ COMO GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, QUE COADYUVAN EN LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL. ASIMISMO SE AMPLIÓ LA CAPACIDAD DE LA RED DE INTERNET DEDICADO DE MB 50, INTERNET DE BANDA ANCHA Y SE HA RENOVADO LA LICENCIA DE SOFTWARE DE RESPALDO BACKUP EXEC. Y PÓLIZA DE SOPORTE DE 7/24 CON VISITAS BIMESTRALES LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR A CONOCER A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO HOSPEDAJE DE LOS PORTALES WEB INSTITUCIONALES, ADQUISICIÓN DE DOMINIOS POR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL TEDF A CDMX, MIGRACIÓN DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO A LA NUBE DE OFFICE 365, SOLUCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CAPA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ILIMITADO DEL ANTISPAM, Y APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS EN LA NUBE. IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES: INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, DE LA NUEVA NORMATIVA ELECTORAL Y DE COMPILACIONES JURÍDICAS
TOTAL URG	10,000,000.00	10,000,000.00	
TOTAL GENERAL	28,000,000.50	16,480,910.83	

^V Integrado con base en la información proporcionada por los Órganos de Gobierno y Autónomos

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.